



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

	Págs.
5L/PNLP-0199. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se proceda a la aprobación de una ayuda complementaria lineal a cada pensión no contributiva por jubilación o incapacidad, por importe de 75 euros que compense la pérdida de poder adquisitivo de los perceptores riojanos. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	6071

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

5L/SIDI-0790. Solicitud de información sobre certificación del Registro de Bienes de Altos Cargos correspondiente al Sr. Consejero de Salud, D. Felipe Ruiz Fernández de Pinedo. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	6071
5L/SIDI-0765. Solicitud de información relativa a informes emitidos por el Inspector competente, sobre los expedientes de incompatibilidad gestionados por la misma en el año 1998, incoados a instancia y solicitud de distinto personal adscrito al IES Cosme García, para la realización del proyecto Info-Tecno-Móvil. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	6072
5L/SIDI-0766. Solicitud de información relativa a expedientes de compatibilidad o incompatibilidad, gestionados en 1998 por la Delegación del Ministerio de Educación en La Rioja, en los que consta la solicitud de distinto personal adscrito al IES Cosme García para la realización del proyecto Info-Tecno-Móvil. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	6072
5L/SIDI-0767. Solicitud de información relativa a escrito de fecha 9.3.98, en el que se pedía información sobre jornada, horarios	

de trabajo y retribuciones a los solicitantes de compatibilidad de distinto personal adscrito al IES Cosme García, para la realización del proyecto Info-Tecno-Móvil. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

6073

5L/SIDI-0768. Solicitud de información sobre remisión de los expedientes de compatibilidad gestionados en la Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas con las referencias: I -06, -07, -08, -09, -10, -11 y -12/98. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

6073

5L/SIDI-0769. Solicitud de información sobre remisión de las resoluciones dictadas por el Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, en el año 1998 sobre los expedientes de compatibilidad, con las referencias: I -06, -07, -08, -09, -10, -11 y -12/98. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

6074

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0199 -0511792-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1.Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se proceda a la aprobación de una ayuda complementaria lineal a cada pensión no contributiva por jubilación o incapacidad, por importe de 75 euros que compense la pérdida de poder adquisitivo de los perceptores riojanos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de enero de 2003. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo

Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Tribunal Constitucional ha reconocido la competencia de las Comunidades Autónomas para complementar las pensiones no contributivas que reciben personas en situación de incapacidad o mayores de 65 años que carecen de derecho a prestaciones contributivas de la Seguridad Social.

Esta actuación había sido criticada por el Partido Popular señalando que las Comunidades Autónomas carecían de competencia para esta actuación, cuestión que ha sido rechazada por el Tribunal Constitucional que señala que se trata de una medida acorde con la Constitución Española.

Es por ello que el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que por el Gobierno de La Rioja se proceda a la aprobación de una ayuda complementaria lineal a cada pensión no contributiva por jubilación o incapacidad, por importe de 75 euros que compense la pérdida de poder adquisitivo de los perceptores riojanos de estas prestaciones.

Logroño, 23 de diciembre de 2002. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Victoria de Pablo Dávila.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 30 de diciembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0790 -0511774-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

2.6. Solicitud de información sobre certificación del Registro de Bienes de Altos Cargos correspondiente al Sr. Consejero de Salud, D. Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de enero de 2003. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Certificación del Registro de Bienes de Altos Cargos correspondiente al Sr. Consejero de Salud, D. Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

Logroño, 8 de julio de 2002. La Diputada del Gru-

po Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0765 -0511392-

Autor: María Idoia Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Solicitud de información relativa a informes emitidos por el Inspector competente, sobre los expedientes de incompatibilidad gestionados por la misma en el año 1998, incoados a instancia y solicitud de distinto personal adscrito al IES Cosme García, para la realización del proyecto Info-Tecno-Móvil.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de enero de 2003. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/SIDI-0766 -0511393-**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Solicitud de información relativa a expedientes de compatibilidad o incompatibilidad, gestionados en 1998 por la Delegación del Ministerio de Educación en La Rioja, en los que consta la solicitud de distinto personal adscrito al IES Cosme García para la realización del proyecto Info-Tecno-Móvil.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de enero de 2003. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/SIDI-0767 -0511394-**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

2.3. Solicitud de información relativa a escrito de fecha 9.3.98, en el que se pedía información so-

bre jornada, horarios de trabajo y retribuciones a los solicitantes de compatibilidad de distinto personal adscrito al IES Cosme García, para la realización del proyecto Info-Tecno-Móvil.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de enero de 2003. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/SIDI-0768 -0511398-**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

2.4. Solicitud de información sobre remisión de los expedientes de compatibilidad gestionados en la Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas con las referencias: I -06, -07, -08, -09, -10, -11 y -12/98.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de enero de 2003. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0769 -0511399-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

2.5. Solicitud de información sobre remisión de las resoluciones dictadas por el Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, en el año 1998 sobre los expedientes de compatibilidad, con las referencias: I -06, -07, -08, -09, -10, -11 y -12/98.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de enero de 2003. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 € Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.